

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Docentes responsables: JOSÉ CARLOS JEREZ PADILLA

Punto de partida:

El grupo está compuesto por 12 estudiantes procedentes, principalmente de dos centros de primaria: CEIP Puntagorda y CEIP Santo Domingo, de los que 1 alumna se encuentra repitiendo curso, otro lo ha hecho anteriormente y otro se incorpora al centro por primera vez procedente de otro sistema educativo, mostrando, en general, una buena predisposición hacia el trabajo y heterogéneos en cuanto a su niveles competenciales, aunque esto no debe suponer una dificultad, en una materia como ésta en la que prevalecen las competencias sociales y cívicas pues su actitud ante el rendimiento y relación con sus compañeros/as debería suponer un punto de partida para complementar la formación competencial cara a la mejora de su rendimiento en otras materias.

JUSTIFICACIÓN

Introducción:

Introducción:

Centro educativo: IES PUNTAGORDA

Docentes del departamento: José Carlos Jerez Padilla

Estudio (nivel educativo): 4º ESO

Normativa:

- . LOMCE: Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- . Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- . Orden ECD/65/2015, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- . Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- . Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- . Artículo 44 del DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Justificación: Esta materia tiene como finalidad abordar aprendizajes que permitan al alumnado mejorar su capacidad de reflexión para la toma de decisiones, favoreciendo la confección de un proyecto de vida que sirva de guía tanto a nivel moral como emocional, en los diferentes ámbitos de su vida (personal, social, académico,...). Se estructura en torno a cuatro aprendizajes básicos:

- El desarrollo personal y social sobre los principios democráticos de convivencia y ciudadanía.
- La potenciación de la autonomía y responsabilidad moral y social.
- La participación activa como ciudadanos y ciudadanas que respetan los valores éticos en los que se fundamenta la convivencia y la participación democrática.
- Reflexión sobre los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

y se pretende contribuir a desarrollar en el alumnado la capacidad de análisis y opinión contrastada, la corresponsabilidad en la toma de decisiones, los hábitos de trabajo individual y grupal, la capacidad de iniciativa personal, el autoconocimiento, la creación de un estilo de vida saludable, la gestión de las emociones, la evitación de prejuicios, la adquisición de actitudes críticas y solidarias, respetuosas, tolerantes y transformadoras,... Se trata de proporcionar a todo el alumnado la oportunidad de trabajar aprendizajes que tengan que ver con el desarrollo de valores morales esenciales para una convivencia pacífica y para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Orientaciones metodológicas

Modelos metodológicos:

Dadas las características del área y su diversidad, se hace necesario el uso de una variedad de modelos y métodos de enseñanza que favorezcan el desarrollo del pensamiento crítico de nuestro alumnado, su capacidad de análisis, de discusión, su actitud iniciativa y emprendedora, la adquisición de valores, la capacidad de desarrollar y regular su propio aprendizaje, así como la enseñanza no directiva, el juego de roles y la investigación grupal, sin descartar otros modelos adecuados en función de las tareas o actividades que se plantean. Es fundamental partir de las experiencias prácticas del alumnado, la discusión de dilemas morales, el debate, los coloquios, el análisis crítico de diferentes situaciones sociales, la reflexión colectiva,... para posteriormente transferir estos aprendizajes a la vida personal, escolar y social.

La asignatura propicia abordar modelos de enseñanza que generen un aprendizaje funcional, significativo y sustentado en el principio de inclusividad, motivando al alumnado para adquirir aprendizajes que le permitan desenvolverse en la sociedad y asumir un papel dinámico y autónomo en su propio proceso de aprendizaje con plena conciencia y responsabilidad.

En los modelos metodológicos utilizados en las diferentes unidades que componen esta programación prima la investigación grupal y guiada, que se desarrollarán en actividades en grupo cooperativo y en el desarrollo de proyectos donde el profesor o profesora actuará de orientador/a, promotor/a y facilitador/a del desarrollo competencial en el alumnado, encargándose de ser guía, supervisor/a y apoyo durante todo el proceso, proporcionando mayor autonomía al alumnado. Se utilizará también la enseñanza no directiva, desarrollando las cualidades personales de cada alumno y alumna, más allá de un predominio de contenidos intelectuales, facilitando el aprendizaje y procurando un mayor autoconocimiento del alumnado; el modelo expositivo en momentos puntuales en los que el profesor o profesora deberá presentar y explicar la información relevante para trabajar la situación de aprendizaje planteada; y el juego de roles para favorecer la empatía, capacidad de escucha y desarrollo de la educación en valores.

La asignatura ofrece también la oportunidad para potenciar distintos tipos de pensamiento a través de la utilización de diversos procedimientos: lecturas, debates, juicios morales, defensa argumentada de opiniones e ideas, práctica del diálogo para regular la conducta y relacionarse, pequeñas investigaciones utilizando diferentes recursos, creación de campañas de concienciación, resolución de dilemas morales, participación y toma de decisiones democráticas en la vida escolar,... Como metodología para dar respuesta a la diversidad del alumnado se utilizará, fundamentalmente, el aprendizaje cooperativo, aplicándose diversas técnicas: 1-2-4, folio giratorio o lectura compartida...; el aprendizaje basado en el pensamiento, a través de las rutinas de pensamiento veo-pienso-me pregunto, color-símbolo-imagen,.. y la destreza compara contrasta, para favorecer la reflexión y la adquisición de estrategias de pensamiento eficaces por parte del alumnado.

Por último, también recurriremos a diversas dinámicas enmarcadas en el programa de Filosofía para niños/as, centradas en favorecer la creación del aula como comunidad de diálogo a través de ejercicios y planes de discusión.

En virtud de la Resolución de 6 de septiembre de 2021, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2020-2021 debido a la especial situación generada por la pandemia de la Covid 19, deben contemplarse tres posibles escenarios en los que puede desarrollarse la actividad escolar: a) La actividad lectiva presencial. b) La combinación de actividad lectiva presencial y a distancia. c) La actividad lectiva únicamente a distancia. A continuación se señala cómo desarrollaremos la materia en cada uno de los supuestos.

a) La actividad normativa presencial: En el supuesto de que esta modalidad se mantenga durante todo el curso académico, la programación se mantendrá normalmente. Se favorecerá el aprendizaje participativo, la autonomía personal, tareas integradas en proyectos, grupos de trabajo, aprendizaje cooperativo, etc. Se buscará la metodología más adecuada para fomentar el uso de las TIC. Se procurará desarrollar la adquisición de los contenidos curriculares, y el logro de los Objetivos de cada Etapa.

El desarrollo curricular de esta materia se enmarca en una metodología activa y autónoma, con aprendizaje colaborativo y de investigación. Se posibilita el aprendizaje por proyectos, que aseguren una mejora en la implicación del alumnado en su proceso educativo. Y se tendrá en cuenta las diferencias en cuanto a las características diferenciadas respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumnado, poniendo especial atención a los que presentan NEAE.

En la mayoría de las sesiones se seguirá el Proyecto Brújula. Normalmente, se visualizarán vídeos, se leerán textos... que, a continuación se trabajarán mediante actividades en el aula.

b) La combinación de actividad lectiva presencial y a distancia: En este supuesto, el profesorado procurará adaptar la aplicación de los contenidos teóricos para que sean impartidos preferentemente durante las horas presenciales, así como la posible solución de dudas y aclaraciones pertinentes. Si fuera preciso realizar algún examen o prueba escrita, en la medida de lo posible se realizará de forma presencial. Las horas que deban ser a distancia, se dedicarán a actividades y búsqueda de información por parte del alumnado, así como a la realización de

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

actividades de profundización y refuerzo. De esta forma, se propicia el uso de las TIC, el aprendizaje autónomo del alumnado, y una mayor implicación de este en su proceso educativo. En cualquiera de estas circunstancias, siempre estará bajo la supervisión cercana del profesorado. Las sesiones presenciales se destinarán a repasar las ideas más destacadas referentes a los materiales trabajados de forma telemáticas y a la realización de actividades en relación con dichos materiales.

c) La actividad lectiva únicamente a distancia: Se impartirán en el horario habitual de la materia siempre que el Centro y las Instrucciones de la Consejería no se pronuncien en sentido contrario, enviándose actividades y tareas semanales proporcionales a la carga horaria de la materia. Para la resolución de dudas, se atenderá al alumnado de forma individual, mediante correo electrónico, de forma telefónica o, llegado el caso, mediante videoconferencia. Dada la incertidumbre respecto a esta posibilidad, según la duración de esta suspensión, se adecuará el tiempo destinado a teoría y práctica, teniendo en cuenta la necesidad de favorecer al alumnado, su estabilidad académica y emocional, procurando que no vea menoscabado su derecho a una formación integral y de calidad.

Se tendrá atención especial al alumnado con NEAE, buscando en su caso formas alternativas de afrontar la actividad pedagógica, adaptadas a sus necesidades, teniendo siempre en cuenta su derecho a la inclusión, bajo su nivel competencial, diseñando estrategias adecuadas para la equidad y el enfoque interdisciplinar que favorezca su mejoría en el proceso de adquisición de las CCBB.

Agrupamientos:

La idiosincrasia de la materia, donde prima el diálogo, el ejercicio de la crítica, la toma de decisiones y adopción de responsabilidades compartidas, la planificación y ejecución de proyectos cooperativos supone necesariamente la primacía del trabajo en agrupamientos colectivos formados por grupos heterogéneos principalmente, aunque se requiera también el trabajo individual.

Espacios:

Para favorecer la reflexión y apertura del alumnado, su participación activa en las propuestas de trabajo planteadas y el trabajo grupal el espacio esencial de la materia va a ser el aula. Si bien se podrá recurrir también a otros espacios del centro como la biblioteca, las aulas de trabajo cooperativo, si las hubiera, el aula con recursos TIC, la entrada y pasillos del centro donde el alumnado podrá exponer sus trabajos. Dada la limitación de carga lectiva de esta materia y lo amplio del curriculum será también necesario el trabajo en casa.

Recursos:

Los materiales y recursos didácticos seleccionados y elaborados serán variados y se adaptarán a los distintos niveles, diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Se considera fundamental contar con material de apoyo propio de la asignatura y lecturas complementarias, así como hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación, páginas webs, vídeos,... y la utilización de recursos virtuales para ampliar y reforzar los aprendizajes a desarrollar en esta programación. Se utilizarán también recursos para favorecer la coevaluación en las diferentes situaciones de aprendizaje propuestas, favoreciendo el aprendizaje entre iguales.

Además, el diario de aprendizaje será un recurso fundamental para el alumnado donde irá recogiendo, una memoria o pequeña reflexión de lo tratado en clase, haciendo así posible el proceso de autoevaluación del proceso de aprendizaje.

Actividades complementarias y extraescolares:

La materia buscará trabajar de forma interdisciplinar con otras materias, propiciando el abordaje de la educación en valores y la conexión con las iniciativas del centro educativo, el trabajo de las redes con las que cuente el centro (igualdad, salud, solidaridad,...), el plan de lectura,... uniéndose para ello a las actividades complementarias que se realicen en esta línea siempre que sea posible.

Atención a la diversidad:

Desde la propia materia se trabaja la atención a la diversidad fomentando valores de respeto y tolerancia a las diferencias como aprendizajes fundamentales (diversidad de culturas, de género, de procedencia,...), con lo cual la propia gestión y organización del aula favorecerá este aspecto. La variedad de propuestas de situaciones de aprendizajes y modelos metodológicos (aprendizaje cooperativo, desarrollo de rutinas y destrezas del pensamiento, dilemas morales adaptados a la diversidad existente en el aula, juegos de roles, diseño de las actividades para

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

favorecer el desarrollo de las inteligencias múltiples...), así como la utilización de recursos diversos y estrategias de atención al alumnado con NEAE que forme parte del aula, favorecerán la integración de la diversidad en el aula. Se llevarán a cabo diferentes adaptaciones en cuanto a la extensión del material presentado o los productos solicitados al alumnado, el tiempo dedicado a cada actividad, el nivel de apoyo necesario por parte del profesorado, las instrucciones empleadas (empleo de ejemplificaciones, apoyos visuales,...), la forma de presentación de los resultados, la dificultad de las tareas planteadas,...

Evaluación:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, ya que se valorará su evolución a lo largo de la situación de aprendizaje; y formativa, en la medida en que se dará respuesta a las dificultades del alumnado desde el momento en que se detecten.

En esta programación didáctica se abordarán todos los criterios de evaluación de 4º de ESO para la materia y los estándares de aprendizaje vinculados, distribuidos en cada unidad de programación.

La evaluación será básicamente competencial a través de una variedad de instrumentos de evaluación donde el alumno no sólo tenga que desarrollar y ejercitar la competencia lingüística, y la competencia aprender a aprender, sino también, y especialmente en esta materia, la competencia social y ciudadana y el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor. También serán importante la competencia digital y la conciencia y expresiones culturales, fomentando el desarrollo de la creatividad y la expresión estética en la creación de productos o artefactos (presentaciones digitales, fotografías, carteles digitales...)

Las principales técnicas utilizadas serán el análisis de producciones y documentos y la observación sistemática para poder valorar el progreso del alumnado y reorientarle si fuera necesario. Como herramientas de evaluación, se utilizarán principalmente las rúbricas de los criterios y listas de cotejo.

Para poder evaluar el proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna se emplearán diferentes instrumentos de evaluación. En cada unidad de programación se especificarán los instrumentos de evaluación que van a evidenciar la adquisición de aprendizajes. Por ejemplo: disertaciones, producciones orales y escritas, debates, vídeos, ... Todos ellos serán objeto de calificación por parte del o de la docente.

Se evaluará mediante la heteroevaluación, con la intervención del/de la docente sobre los logros, procesos y destrezas del alumnado. Además, el alumnado realizará, en cada SA, una autoevaluación de su trabajo, como forma de reflexión individual que le permita identificar y valorar sus logros haciendo uso del diario de aprendizaje, y la coevaluación que se llevará a cabo en algunas de las unidades, del trabajo realizado por sus compañeros y compañeras. La combinación de estas tres formas de evaluación según los agentes favorecerá el aprendizaje significativo del alumnado con un verdadero carácter formativo.

Se tendrá así en cuenta un tipo de evaluación más centrada en aspecto cualitativos que cuantitativos, que pone en práctica el recurso tanto al pensamiento crítico como al pensamiento creativo.

Los Criterios de Calificación se aplicarán del modo que sigue:

- . Los productos resultantes de situaciones de aprendizaje que sean objeto de calificación por el profesor se ajustarán a los Criterios de Evaluación recogidos en el currículo de esta materia y las Rúbricas derivadas de los mismos.

- . En cada uno de estos productos, cada falta de ortografía cometida por el alumnado supondrá una penalización de 0,1 punto sobre la calificación obtenida en el ejercicio, hasta un máximo de 1 punto, según criterios comunes del centro.

- . Asimismo, la presentación en cualquier formato no haciendo uso de la tabulación o sangrado en los párrafos, de la justificación en los mismos, márgenes..., caligrafía clara y legible,... serán objeto de una penalización de 0,1 punto en cada uno de los aspectos a evaluar sobre la calificación obtenida en el ejercicio.

- . De igual forma, la presentación de trabajos monográficos que no se ajusten a los criterios comunes respecto a la estructura aprobada en el centro para los mismos serán objeto de una penalización de 0,1 punto por cada uno de los apartados no incluidos o señalados sobre la calificación obtenida en el ejercicio.

- . Por otra parte, los aspectos negativos acumulados por el alumnado a lo largo de la evaluación derivados de su actitud ante el trabajo de la materia y su conducta y comportamiento en el aula con el profesor y sus compañeros, como parte integrante de las competencias sociales y cívica y de aprender a aprender, supondrán una penalización sobre la calificación final de la evaluación de 0,1 punto por aspecto negativo recogido.

- . Así, la calificación de cada evaluación será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas durante la evaluación en todos y cada uno de los productos resultantes de las

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

situaciones de aprendizaje.

. La Calificación Final será la resultante de hallar la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

Ante las nuevas circunstancias derivadas de la pandemia que tiene su origen en la Covid-19 que pueden motivar un modelo de enseñanza no presencial en el que el proceso de evaluación se haya de realizar a distancia, por vía telemática (Correo electrónico, Classroom, Evagd,...), una selección de materiales y recursos didácticos variados (actividades, productos,...), adaptados a la situación y posibilidades del alumnado, así como a la disponibilidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de recursos virtuales para ampliar y reforzar los aprendizajes a desarrollar en circunstancias especiales ocasionadas por la no presencialidad, serán los principales instrumentos de evaluación y calificación, siendo el diario de aprendizaje el principal recurso que acompaña al alumnado durante este periodo escolar, pues en el recoge las actividades que sirvan de trabajo previo al producto final que en cada situación de aprendizaje el alumnado ha de presentar como principal instrumento de calificación, viéndose dificultados los procesos de autoevaluación y coevaluación seguidos hasta este momento en las situaciones de aprendizaje propuestas.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

Al ser continua la evaluación del alumnado y las calificaciones obtenidas por los mismos formar parte del conjunto de su proceso de aprendizaje, como resultado de las medias aritméticas, el Departamento aplicará:

. Medidas de apoyo y orientación cuando el progreso de un alumno o alumna en la materia no sea el adecuado: se establecerán en la 1ª evaluación, con la colaboración del departamento de orientación, reforzando dichos aprendizajes en las siguientes situaciones de aprendizajes desarrolladas y a través del trabajo de los criterios de evaluación longitudinales en los siguientes trimestres, debiendo entregar las actividades correspondientes realizadas en clase y que en su momento no entregó o no superó.

. Medidas de Refuerzo y Recuperación para aquel alumnado con la materia pendiente: No existe alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores.

. Planes Específicos de Medidas con orientaciones metodológicas para alumnado que no promocione, destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos. No existe alumnado con esta materia que no haya promocionado.

. Prueba Extraordinaria para alumnado con Pérdida de Evaluación Continua:

El alumnado afectado por la pérdida de la evaluación continua conforme a los criterios que especifica la normativa a tal efecto, realizará:

a) Un plan de actividades específicas ajustadas a las características del alumno/a en caso de que la pérdida del derecho a evaluarse de modo continuo se produzca en las dos primeras evaluaciones.

b) Una única prueba en junio, en la fecha y hora que determine el departamento, en caso de que la pérdida del derecho a evaluarse de modo continuo se produzca en el último trimestre, que incluirá los contenidos, criterios, instrumentos, recursos,...de la materia que a tal efecto establezca el departamento con objeto de valorar el grado de consecución de objetivos y de adquisición de competencias.

Alumnado que se incorpora a lo largo del curso: En caso de que se incorpore procedente de otro Centro de Canarias donde haya sido evaluado durante uno o varios trimestres la calificación obtenida en el Centro de origen será tenida en cuenta. Si procede de un Centro de otra Comunidad Autónoma, su calificación será tenida en cuenta siempre y cuando el currículo de dicha Comunidad coincida en gran parte con el currículo de Canarias. Si el alumnado no provenga de ningún Centro o provenga del extranjero, se le someterá a los mismos criterios de recuperación de la materia que quienes tengan algunos de los trimestres del curso suspensos.

Alumnado que por motivos de salud, o causa justificada mediante informe médico, que no pueda acudir al centro educativo, será atendido en la manera que determine el equipo directivo, garantizando su atención educativa de forma telemática si fuera necesario. En este supuesto, salvo que se establezca otro protocolo para garantizar la atención educativa al alumnado, como atención por ámbitos, se adecuará la actividad docente de la misma manera que especifica las actuaciones en caso de suspensión de la actividad lectiva, adaptándolas a las necesidades particulares para su bienestar. En estos casos, se contará con el asesoramiento del tutor/a, el equipo educativo correspondiente, el Departamento de Orientación, y cualquier otro organismo que pueda favorecer el proceso de aprendizaje del alumnado en cuestión. Se tendrá en cuenta la posible brecha digital del alumnado, las posibles dificultades respecto al uso de las herramientas tecnológicas, y problemas en la comunicación telemática.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

Concreción de los objetivos del curso:

Esta asignatura contribuye al desarrollo de los objetivos de etapa en diferentes grados.

En primer lugar, y primordialmente, pretende potenciar aquellos objetivos encaminados a que el alumnado conozca y asuma sus derechos y deberes, ejerciendo el respeto a las demás personas, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, utilizando el diálogo como vía para consolidar los derechos humanos y los valores de la sociedad actual, así como abordar la participación responsable de la ciudadanía democrática (objetivo a). Para ello se trabajarán debates, resolución de dilemas morales, simulación de juegos de roles,... propiciando la interiorización de los valores desarrollados y su transferencia a diferentes contextos.

Se contribuirá al (objetivo b) para propiciar el desarrollo personal y social del alumnado, dando relevancia al trabajo individual y en equipo en la realización de tareas de aprendizaje en diferentes contextos de aplicación, primando el trabajo en grupos heterogéneos y en gran grupo, y propiciando el aprendizaje entre iguales y la construcción social de conocimiento. La asignatura contribuye también a que el alumnado comprenda y exprese con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes, logrando una comunicación efectiva (objetivo h), a través de la metodología utilizada en las diferentes situaciones de aprendizaje, propiciando en todo momento el diálogo asertivo y las habilidades comunicativas del alumnado.

Propiciará también el desarrollo en destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para investigar y presentar proyectos individuales y cooperativos con sentido crítico y ético, adquiriendo destrezas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de la biblioteca escolar y otros recursos (objetivo e) en el trabajo de investigación grupal y guiada.

Igualmente, el alumnado deberá elaborar producciones que le permitan desarrollar su autoestima, autoconocimiento, espíritu emprendedor, autoconfianza, participación, sentido crítico, iniciativa personal, capacidad de aprender a aprender, capacidad de toma de decisiones y de asumir responsabilidades (objetivo g). La utilización del diario de aprendizaje a lo largo de todas las situaciones de aprendizaje favorecerá los procesos de autoevaluación y metacognición del alumnado.

La asignatura está vinculada también al fortalecimiento de las capacidades afectivas y de relaciones con las demás personas, incidiendo especialmente en la resolución pacífica de conflictos y en el rechazo a la violencia de género, comportamientos sexistas y violencia de cualquier tipo, contribuyendo al desarrollo del (objetivo d). Se abordarán aprendizajes relacionados con el respeto a la igualdad de oportunidades y derechos entre sexos, con independencia de la orientación sexual y de los modelos familiares, rechazando cualquier tipo de discriminación por razón de condición sexual, circunstancia personal o social, estereotipos,... contribuyendo al desarrollo del (objetivo c).

Por último, en menor medida, potenciará que el alumnado busque posibles soluciones a problemas derivados de la investigación científica (objetivo f), conozca, aprecie y analice aspectos básicos de la cultura y la historia (objetivo j), y afiance el autoconocimiento, la autoestima y la gestión de las emociones para favorecer estilos de vida saludables (objetivo k).

Asimismo se fomenta la utilización de diversos medios de expresión y representación artística para el desarrollo de la creatividad (objetivo l).

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Unidad de programación: ¿Y tu dignidad?

Descripción:

En esta unidad de programación el alumnado aprenderá a interpretar y valorar el concepto de dignidad humana como pilar fundamentador de los Derechos Humanos (en adelante, DDHH), y descubrirá los atributos esenciales del ser humano a partir de los cuales se redactó la Declaración Universal de los Derechos Humanos (en adelante, DUDDHH). Asimismo, realizará un recorrido histórico que le permita identificar el origen de los Derechos Humanos. Todo ello a través del análisis del texto de la DUDDHH y de noticias actuales, la creación de presentaciones como mapas conceptuales y póster, la redacción de una noticia y presentaciones orales.

La finalidad de estos aprendizajes es que el alumnado sea capaz de enjuiciar de forma crítica su realidad y la realidad del mundo tomando como referencia los valores

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

éticos en los que se sustenta la DUDDHH, y en especial, el valor de la dignidad humana.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SVAO04C01

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Presentación oral; Diario de aprendizaje; Noticia; Presentaciones oral; Póster; Coloquio; Mapa conceptual

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (FORC) F. Concep., (INVG) Inv. Gui.

Metodologías: (ABPE) Ap. Ru. De., (ACOO) Ap. Coop.

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GHET) Gr. Heterogéneos, (GGRU) Gran grupo

Espacios: (AUL) Aula, (ATI) Aula TIC

Detalle Espacios:

Recursos: (TEXT) Textuales, (REWE) R. Web, (OTR) Dispositivos móviles.Sistemas de Proyección.

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

En esta unidad de programación se tratarán los siguientes elementos transversales:

- Educación cívica:

Se propiciarán a lo largo de toda la unidad de programación las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje cooperativo donde el alumnado pueda interactuar en todas las sesiones con sus compañeros y compañeras y comprenda la importancia que las relaciones interpersonales tienen para la construcción de la autoestima y la identidad personal, fomentando valores de convivencia positiva.

- Expresión oral y escrita:

El alumnado realizará presentaciones digitales donde tendrá que hacer uso de la expresión escrita, y que serán expuestas en gran grupo de forma oral trabajando las destrezas de la expresión oral en público. Se utilizará también el diario de aprendizaje como recurso para trabajar la expresión escrita.

- Buen uso de las TIC:

Se promueve el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado.

- Comprensión lectora:

El alumnado trabajará la comprensión lectora durante el análisis de los textos de la DUDDHH y la búsqueda de información para realizar la investigación sobre la historia de los DDHH.

- Igualdad de género:

La temática de esta unidad propicia una reflexión sobre la dignidad y la igualdad de todos los seres humanos, y por ende, la igualdad entre hombres y mujeres.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Esta unidad de programación está vinculada a los siguientes Programas, Redes y Planes:

- Plan de acción tutorial
- Plan de convivencia
- Red canaria de Escuelas para la Igualdad

Actividades complementarias y extraescolares:

Día Internacional contra la erradicación de la pobreza. 17 de octubre.

Día Universal del Niño. 20 de noviembre.

Día Internacional contra la violencia de género. 25 noviembre.

El trabajo en actividades para conmemorar estos días sirven para fortalecer el valor de la dignidad humana como criterio moral y ético para favorecer la relación con los demás seres humanos.

Implementación

Periodo de implementación: Del 13/09/2021 al 18/10/2021 **Nº de sesiones:** 5 **Periodos:** (1TR) 1º Trim

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: El estado: ¿amigo o enemigo?

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Descripción:

En esta unidad de programación, el alumnado aprenderá a explicar, basándose en los artículos 12 a 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos –en adelante, DUDDHH–, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado, a través de una presentación con soporte informático y audiovisual de los contenidos más destacados tratados en este problema, exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.

Además, en esta situación de aprendizaje, el alumnado también aprenderá en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación de masas. Aprenderá a argumentar los efectos de la socialización global en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, y reflexionará acerca del papel que deben tener la ética y el Estado ante este fenómeno con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven. Este aprendizaje se alcanzará a través de la preparación y realización de un debate sobre el uso de los medios de comunicación de masas, y el derecho a la información y a la libertad de expresión de los ciudadanos y ciudadanas.

Por último, el alumnado tendrá que elaborar en pequeños grupos disertaciones acerca del impacto de los medios de comunicación en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual adecuado al nivel. Todo ello, con la finalidad de que el alumnado valore la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en el uso de los medios de comunicación y señale los peligros de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales.

La finalidad de la SA es que el alumnado conozca los derechos del individuo que el Estado debe respetar, así como las libertades de los ciudadanos y ciudadanas que este debe proteger.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SVAO04C02

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Instrumentos de evaluación:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Mapa mental; Debate; Ficha Aprendizaje basado en...; ¿Qué derechos individuales...?; Diario de aprendizaje; Definición de Estado; Organizador gráfico; Vídeo; Exposición oral de la disertación; Lista de cotejo coevaluación

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (DEDU) Deductivo, (JURI) Jurisprud., (EXPO) Expositivo, (IGRU) Inv. Grup.

Metodologías: (ABPE) Ap. Ru. De., (OTR) Aprendizaje basado en juegos.Método socrático., (ACOO) Ap. Coop.

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (TIND) T. Indiv., (TPAR) T. Parejas, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios: (ATI) Aula TIC, (AUL) Aula

Detalle Espacios:

Recursos: (REWE) R. Web, (OTR) . Dispositivos móviles. Sistemas de proyección, (TEXT) Textuales

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

En esta unidad de programación se tratarán los siguientes elementos transversales:

- Educación cívica:

Se propiciarán a lo largo de toda la unidad de programación las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje grupal, donde el alumnado pueda interactuar con sus compañeros y compañeras y comprenda la importancia que las relaciones interpersonales tienen para la construcción de una sociedad justa.

- Expresión oral y escrita:

El alumnado realizará de forma escrita diferentes rutinas de pensamiento, que serán expuestas en gran grupo de forma oral, fomentando el coloquio dentro del grupo clase. La disertación tendrá que prepararse de forma escrita y deberá ser defendida oralmente de forma rigurosa adecuado a su nivel.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

- Buen uso de las TIC:

Se promueve el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado, así como en el razonamiento crítico sobre el impacto de las mismas en la vida moral de las personas.

- Comprensión lectora:

El alumnado trabajará la comprensión lectora durante la búsqueda de información para realizar la investigación sobre la DUDHH.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Esta Unidad de Programación está vinculada con los siguientes Planes, Programas y Redes:

- Red de Participación Educativa
- Programa de “Convivencia positiva”.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 25/10/2021 al 29/11/2021 **Nº de sesiones:** 5 **Periodos:** (1TR) 1º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Esta Unidad de Programación está relacionada con la UP 5 de Lengua Castellana y Literatura (LCL) Crea monstruos. En esta SA se lleva a cabo una visión crítica del control de lo social por parte de los poderes y con Música (MUS) UP 3. Publicidad y consumismo. En ambas situaciones de aprendizajes se reflexiona sobre el papel de los medios de comunicación.

Unidad de programación: Buscando el rumbo a puerto seguro

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Descripción:

En esta unidad de programación, el alumnado aprenderá a explicar y ponderar las circunstancias vitales que rodean al ser humano en la actualidad, destacando sus límites y oportunidades para la elaboración de un proyecto de vida conforme a los valores éticos libremente elegidos y que le dan sentido a su existencia a través de del visionado de un pequeño vídeo y posterior coloquio, y el diseño de un proyecto de vida que presentará como vídeo, realizado según la técnica del “Draw my life”, pero que en este caso llevará por título “Draw my future”.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Además, el alumnado distinguirá la ética de Kant y de Habermas como éticas formales, identificando sus principales valores éticos. Para ello elaborará una presentación con soporte informático y audiovisual sobre estas éticas, y sus diferencias con las éticas materiales a través de cuadros comparativos, exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.

Por último, el alumnado hará una práctica concreta del diálogo habermasiano buscando un consenso sobre una Propuesta de normas de convivencia del centro a hacer llegar a la Junta de Delegados y al equipo directivo con vistas a una revisión de las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF). La finalidad de estos aprendizajes es que el alumnado tome conciencia, en primer lugar, de las circunstancias vitales que influyen en la toma de decisiones que va configurando su vida. En segundo lugar, que el alumnado sea capaz de diseñar un proyecto de vida de acuerdo a los valores que ha elegido. En tercer lugar, que identifique los valores de la ética kantiana y habermasiana como propuesta práctica para conformar normas éticas justas y universales.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SVAO04C03

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Diálogo socrático; Presentación oral; Lista de control coevaluación; Propuesta de normas de convive; Presentación digital; Listado jerarquía de valores; Vídeo Draw my future

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup., (EXPO) Expositivo, (DEDU) Deductivo

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop., (ABPE) Ap. Ru. De.

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos, (TIND) T. Indiv.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Espacios: (ATI) Aula TIC, (AUL) Aula

Detalle Espacios:

Recursos: (OTR) . Dispositivos móviles. Sistema de proyección, (REWE) R. Web, (TEXT) Textuales

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

El equipo docente responsable de la aplicación de esta programación deberá ajustar las propuestas de este apartado con el correspondiente a la PGA. Esta unidad de programación favorecerá el desarrollo de los siguientes elementos transversales:

- Educación cívica:

Se propiciarán a lo largo de toda la unidad de programación las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje cooperativo donde el alumnado pueda interactuar en todas las sesiones con sus compañeros y compañeras y comprenda la importancia que las relaciones interpersonales tienen para la construcción de la autoestima y la identidad personal, fomentando valores de convivencia positiva.

- Expresión oral y escrita:

El alumnado realizará producciones donde tendrá que hacer uso de la expresión escrita, y que serán expuestas en gran grupo de forma oral trabajando las destrezas de la expresión oral en público. También se habrá de recurrir a la expresión escrita en el Proyecto de vida personal, y en y en el Diario de aprendizaje.

- Buen uso de las TIC:

Se promueve el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado. Además, se fomenta el uso de herramientas digitales como el vídeo (Draw my future).

- Comprensión lectora:

El alumnado trabajará la comprensión lectora durante la búsqueda de información para realizar la investigación sobre las teorías éticas, y la comparación entre teorías éticas materiales y formales, y dentro de esta la comparación entre la ética habermasiana y la ética kantiana.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Esta unidad de programación está relacionada con los siguientes Planes, Redes o Programas:

- Plan de acción tutorial

- Plan de convivencia

Actividades complementarias y extraescolares:

Día Escolar de la No Violencia y la Paz. 30 enero.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Implementación

Periodo de implementación: Del 13/12/2021 al 14/02/2022 **Nº de sesiones:** 5 **Periodos:** (2TR) 2º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: Y tú, ¿qué haces por tu comunidad?

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Descripción:

En esta unidad de programación, el alumnado aprenderá a reconocer que la democracia no es solo la forma de gobierno sino, sobre todo, el estilo de vida ciudadana deseable. Asimismo, aprenderá a valorar la necesidad de participar en la vida política, reconociendo la utilidad personal y social de defender y difundir los derechos humanos y los valores éticos y cívicos asociados, así como de cumplir con sus deberes (como el pago de los impuestos establecidos) en la defensa y conservación de todos los bienes y servicios públicos. Aprenderá también a valorar la la Declaración Universal de los Derechos Humanos – en adelante, DUDDHH– como el eje central sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones interpersonales en todos los ámbitos sociales, especialmente en una democracia. Además, el alumnado identificará el deber de la ciudadanía y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos. Estos aprendizajes se alcanzarán a través de la realización de una campaña electoral, el alumnado tendrá que realizar una exposición en grupos, con el método PechaKucha, con propuestas de un partido político ficticio u asociación, cuyo guion se elaborará mediante la selección y tratamiento de información procedente de diversas fuentes (artículos, programas electorales, la DUDDHH, etc.). Además de la elaboración de una disertación sobre los valores democráticos y el bien común, que será defendida oralmente en un diálogo reflexivo en gran grupo, a modo de mesa redonda.

El propósito de esta situación de aprendizaje es que el alumnado reconozca críticamente la necesidad de participar como miembro activo de la vida política, e identificar el deber de la Ciudadanía y los Estados como elementos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, así como para construir una sociedad más justa y solidaria. Asimismo, se persigue también que el alumnado comprenda el peligro que puede suponer el fenómeno de la globalización para la destrucción del planeta y la deshumanización de las personas si no se establece una regulación ética y política.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SVAO04C06, SVAO04C05, SVAO04C01

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CD) Competencia digital, (CL) Comunicación lingüística,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Acróstico; Disertación oral y escrita; Vídeo edpuzzle; Organizador gráfico; Campaña electoral; Diario de aprendizaje

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (JROL) J. Roles, (EXPO) Expositivo, (FORC) F. Concep., (IGRU) Inv. Grup.

Metodologías: (ABPB) Ap. Prob., (ACOO) Ap. Coop.

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (TPAR) T. Parejas, (PRGU) Peq. Grupos, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios: (ATI) Aula TIC, (AUL) Aula

Detalle Espacios:

Recursos: (OTR) . Dispositivos móviles. Sistema de proyección, (REWE) R. Web, (TEXT) Textuales

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

El equipo docente responsable de la aplicación de esta programación deberá ajustar las propuestas de este apartado con el correspondiente a la PGA.

Esta unidad de programación favorecerá el desarrollo de los siguientes elementos transversales:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

- Educación cívica:

Se utilizará la reflexión y el coloquio sobre las virtudes o valores que son necesarios para tener una buena convivencia en sociedad, transfiriendo estos aprendizajes a la convivencia en el contexto escolar. La presentación grupal sobre un partido democrático y sus propuestas permitirá trabajar valores como la solidaridad, la igualdad y la justicia.

- Expresión oral y escrita:

El alumnado trabajará la expresión escrita mediante la realización de la campaña electoral, de la disertación y del diario de aprendizaje. El desarrollo de la expresión oral se llevará a cabo en la presentación, en la presentación de la disertación, así como en la puesta en común de otros productos (organizadores gráficos, edpuzzle, etc.)

- Buen uso de las TIC: Se promueve el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda de información y la elaboración de la presentación.

- Comprensión lectora: El alumnado extraerá información de diversas fuentes para realizar la investigación grupal previa a su presentación, se comenzarán a instruir en la comprensión lectora de un lenguaje formal y político con la lectura de programas políticos y de la Constitución.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Esta unidad de programación está relacionada con los siguientes Planes, Redes o Programas:

- Plan de convivencia
- Red de Participación Educativa
- Red de sostenibilidad
- Red canaria de Escuelas para la Igualdad

Actividades complementarias y extraescolares:

Visita a una institución democrática (Parlamento Canarias, Cabildo, Ayuntamiento).

Día del consumo responsable. 15 de marzo.

Implementación

Periodo de implementación: Del 14/02/2022 al 28/03/2022 **Nº de sesiones:** 5 **Periodos:** (2TR) 2º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

- . Filosofía. UP 7. Socializarte. Tercer trimestre.
- . Geografía e Historia. UP 11 El mundo me organiza. Tercer trimestre

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Unidad de programación: La obediencia al Derecho... ¿es siempre justa?

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CD) Competencia digital, (CL) Comunicación lingüística,

Descripción:

Partiendo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideales irrenunciables, el alumnado aprenderá en esta unidad de programación, a analizar las deficiencias en el cumplimiento de esta, en especial en relación con los derechos sociales y económicos e investigará sobre las amenazas actuales a la paz y los conflictos armados justificando la importancia del Derecho internacional, las instituciones internacionales y organizaciones no gubernamentales que trabajan en defensa de los DDHH, a través de la realización de una presentación digital sobre dicha temática que se presentará en formato vídeo. También se profundizará en la ética de la justicia de Rawls a través de una disertación en la que el alumnado definirá los conceptos fundamentales de la misma valorándola como equidad y fundamento del derecho.

Por último, el alumnado habrá de resolver un dilema moral en el que existe un conflicto entre los deberes éticos y los deberes cívicos impuestos por las leyes. Dicho dilema se trabajará mediante un Juego de rol en el que se representará un juicio contra miembros de las Fuerzas Armadas por desobediencia a las órdenes de un superior. Las argumentaciones de la acusación y la defensa permitirán al alumnado justificar en qué ocasiones hay que actuar conforme a los principios y valores éticos, desobedeciendo la ley, frente al principio general de obedecerla como garantía del respeto a los derechos humanos. El objetivo de estos aprendizajes es, por un lado, que el alumnado tome conciencia de la Declaración de los Derechos Humanos como ideal a realizar en un mundo desigual y con graves amenazas para la paz, ponderando propuestas teóricas como la Teoría de la Justicia de Rawls como fundamentación de la equidad y el Derecho. Por el otro, se persigue que el alumnado adquiera las claves para resolver el dilema moral entre los deberes éticos, exigidos por la conciencia de la persona, y los deberes cívicos impuestos por las leyes del Estado.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SVAO04C07, SVAO04C08

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Productos: Investigación; Disertaciones orales en grupo; Escrito de acusación; Presentación digital; Lista de control; Juicio/Noticia periodística; Organizador gráfico 3-2-1; Representación; Video de todas las presentacio; Diario de Aprendizaje; Acta del veredicto del jurado; Investigación guiada; Disertación filosófica

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (INVG) Inv. Gui., (JROL) J. Roles, (DEDU) Deductivo

Metodologías: (ABPE) Ap. Ru. De., (ACOO) Ap. Coop.

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (GGRU) Gran grupo, (TIND) T. Indiv.

Espacios: (ATI) Aula TIC, (AUL) Aula

Detalle Espacios:

Recursos: (REWE) R. Web, (OTR) . Dispositivos móviles. Sistema de proyección, (TEXT) Textuales

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Esta unidad de programación favorecerá el desarrollo de los siguientes elementos transversales:

- Educación cívica:

Se propiciarán a lo largo de toda la unidad de programación las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje cooperativo donde el alumnado pueda interactuar en todas las sesiones con sus compañeros y compañeras y comprenda la importancia que las relaciones interpersonales tienen para la construcción de la autoestima y la identidad personal, fomentando valores de convivencia positiva.

- Expresión oral y escrita:

El alumnado realizará producciones donde tendrá que hacer uso de la expresión escrita, en concreto la disertación filosófica, y de la expresión oral en tanto en las disertaciones orales, como en la representación del Juicio.

- Buen uso de las TIC:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Se promueve el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado. Además el alumnado tendrá que realizar presentaciones digitales en formato vídeo.

• **Comprensión lectora:**

El alumnado trabajará la comprensión lectora durante la lectura comprensiva de los materiales y recursos Web seleccionados para la realización de las investigaciones guiadas recogidas en las actividades.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Esta unidad de programación está relacionada con los siguientes Planes, Redes o Programas:

- Plan de convivencia
- Red canaria de Escuelas Solidarias

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 04/04/2022 al 09/05/2022 **Nº de sesiones:** 5 **Periodos:** (3TR) 3º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: Frankenstein y los sueños de la razón

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad de programación el alumnado entenderá la necesidad de una regulación ética actualizada y ampliada a los nuevos campos de acción de la persona (bioética, medioambiente, ciencia, tecnología), identificando y describiendo la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano si no se garantizan el cumplimiento de los derechos humanos. Además, aprenderá a seleccionar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, proyectos científicos y tecnológicos de actualidad con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad, así como justificará la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a profesionales de la ciencia, la tecnología. Estos aprendizajes se alcanzarán a través de diferentes producciones (rutinas de pensamiento, dilema moral y matriz de la ciencia y la tecnología del bien común), partiendo de la búsqueda de información individual y grupal y de la reflexión crítica sobre la

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

información obtenida. La finalidad de estos aprendizajes es que el alumnado comprenda la importancia de la reflexión ética en la actualidad como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar los grandes intereses políticos y económicos y los grupos violentos, que tienen a su disposición armamento de gran alcance científico y tecnológico. Asimismo, el propósito es que el alumnado pueda juzgar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos actuales, considerando la idoneidad ética de los objetivos pretendidos y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales derivados de su aplicación. Por último, se trata de que el alumnado, reconozca la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la práctica de una ética deontológica para las personas expertas en ciencia y tecnología y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SVAO04C03, SVAO04C09

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Presentación Matriz; Coloquio; Coloquio Autoevaluación; Organizador gráfico; Dilema moral

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup., (SINE) Sinéctico, (EXPO) Expositivo

Metodologías: (ABPB) Ap. Prob., (ACOO) Ap. Coop., (ABPE) Ap. Ru. De.

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (GGRU) Gran grupo, (TIND) T. Indiv., (PRGU) Peq. Grupos, (TPAR) T. Parejas

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Espacios: (ATI) Aula TIC, (AUL) Aula, (OTR) Casa

Detalle Espacios:

Recursos: (OTR) . Dispositivos móviles. Sistema de proyección, (REWE) R. Web, (TEXT) Textuales

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Esta unidad de programación favorecerá el desarrollo de los siguientes elementos transversales:

- Educación cívica:

Se utilizarán diversas rutinas y destrezas de pensamiento que fomentarán la reflexión individual y la construcción social del aprendizaje y la toma de decisiones la discusión La realización del código deontológico contribuirá a que el alumnado interiorice valores de deber cívico, respeto a la comunidad, solidaridad, respeto al medio ambiente, etc.

- Expresión oral y escrita:

Durante la realización de la tarea se desarrollará la expresión oral a través de la exposición oral, las reflexiones realizadas y la exposición del trabajo grupal; se abordará la expresión escrita a través de la realización del dilema moral y la matriz de la ciencia y la tecnología del bien común, así como en la realización de diferentes dinámicas (rutinas y destrezas de pensamiento).

- Buen uso de las TIC:

Se promueve la búsqueda activa de información, su selección y organización para exponerla al resto del grupo utilizando en ocasiones un soporte digital, así como del uso de aplicaciones para la realización de la matriz.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Esta unidad de programación está relacionada con los siguientes Planes, Redes o Programas:

- Red canaria de Escuelas para la Igualdad

- Red canaria de Escuelas Sostenibles

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 16/05/2022 al 13/06/2022 **Nº de sesiones:** 5 **Periodos:** (3TR) 3º Trim

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos: